

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN
Badajoz, al mes. 1,25 ptas.
Provincia, trimestre. 3,75 »
Fuera de la provincia, id. 5,00 »
Extranjero, año. 24,00 »

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0,50 ptas.
En 2.ª id. id. id. id. 10 . . . 0,25 »
En 3.ª id. id. id. id. 10 . . . 0,10 »
En 4.ª id. id. id. id. 10 . . . 0,05 »

Badajoz.—Año III.—Número 920

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Miércoles 18 de octubre de 1916



EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

Don Vicente Ambel Cárdenas

GENERAL DE LA PRIMERA BRIGADA DE LA SEGUNDA DIVISIÓN, CABALLERO DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO, CONDECORADO CON LAS MEDALLAS DE LA GUERRA CIVIL Y DE ALFONSO XIII, COLLAR DE SANTIAGO, CRUZ DE SAN BENITO DE AVIS Y VARIAS CONDECORACIONES EXTRANJERAS.

FALLECIÓ EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 1916 A LOS 60 AÑOS DE EDAD

Después de confortateado de los auxilios espirituales de la Religión

D. E. P.

Su viuda la excelentísima señora doña Augusta Albarrán y García Marqués; sus hijos don Enrique, primer teniente de infantería (ausente), don Alfonso, doña Augusta y don Vicente; hermano don Ignacio (ausente), hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar esta mañana, a las once, desde la casa mortuoria, Parque de Ingenieros, a la capilla de San Sebastián, por lo que les vivirán agradecidos.

Badajoz 18 de octubre de 1916.

Desde las nueve de la mañana de hoy, se rezarán misas en la capilla ardiente.

francos de servicio en traje de diario, con sable.
El general gobernador, Villalón.

Crónica de Sociedad

Tras de breve permanencia en la capital regresó a Almendral el propietario don José Pozo.

—Se encuentra en ésta don Manuel Hernández, secretario del ayuntamiento de Montijo.

—Marchó a Almendral, el abogado don José María Carande.

—Para fecha muy breve está concertado el enlace matrimonial de la señorita María Luisa Rodríguez Cardenal, con don Luis Fernández Calderón.

—Con dirección a Setubal (Portugal), marchó don José Vaca Morales, hijo del arquitecto provincial.

—De Montijo, ha llegado el propietario don Francisco Piñero.

—Acompañado de su familia, regresó a Puebla de la Calzada el propietario don José Ayala.

—Ha marchado a Madrid, en unión de su esposa, el poeta don Manuel Monterrey.

—Se encuentra en Badajoz don Pablo Lesme García, del comercio de Mérida.

—De Ciudad Real ha regresado el concejal de este excelentísimo Ayuntamiento, don José María Aguilar.

Véase la tercera plana.

De política

El ayuntamiento de Zalamea de la Serena ha remitido a este Gobierno civil para su aprobación, el presupuesto municipal por que se ha de regir durante el año de 1917.

—También se ha enviado un expediente para convertir en títulos de la Deuda varias inscripciones del ferrocarril, que les han sido amortizados.

—La junta local de Plagas del campo de Segura de León, ha remitido al Gobierno civil relación de los terrenos que se encuentran infectados por la langosta.

—El alcalde de Medina de las Torres ha remitido, para los efectos de la ley, a este Gobierno civil, el parte del accidente del trabajo ocurrido al obrero Emilio Barriente Ortiz.

—Comunica el alcalde de Talavera la Real, que se han registrado 18 casos de viruela en el ganado propiedad del barón de Velasco, pastando en la dehesa «Aldea del Conde» y en el sitio conocido por «Naranjal».

Se han tomado las medidas necesarias a fin de evitar la propagación de la epidemia.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

Para los encargos, dirigirse al administrador, don Fernando Rabanal. Calle Bravo Murillo, 5 y 7.

te asunto será llevado al primer consejo de ministros que se celebre.

El señor ALBAFULL anuncia una interpelación sobre un expediente electoral del pueblo de Monroy.

El señor RUIZ JIMENEZ contesta. Rectifica el señor ALBAFULL. Se entra en el

Orden del día

Se pone a discusión el proyecto de ley suprimiendo el monopolio de explosivos.

El señor VENTOSA combate el proyecto y dice que este no será aprobado sin que en él se introduzcan modificaciones. Hace historia del arriendo de explosivos.

Asegura que no pueden los gobiernos hablar de independencia económica, pues hasta la producción de explosivos está entregada a extranjeros y llevan aquellas materias precintos no nacionales.

Cree el orador regionalista que con las medidas que anuncia en su proyecto el ministro de Hacienda, se encarecerán las materias explosivas.

El error fundamental—dice el señor Ventosa—es la obsesión fiscal, que por recoger algún dinero se pierde la prosperidad de las industrias.

Pide que se fijen tipos de imposición modestos, y se forme un arancel.

El ministro de HACIENDA manifiesta que tenía el propósito de no contestar hasta llegar al resumen de la totalidad, pero las palabras del señor Ventosa no pueden quedar sin una inmediata réplica.

Dice que el proyecto no está en oposición con los intereses nacionales, antes al contrario, los protege.

(Muy bien en la mayoría).

No se puede llegar a la desgravación de las materias explosivas.

Asegura que muchas entidades que fabricaban pólvoras antes de llevarse a cabo el actual monopolio, y que por culpa de éste marcharon al extranjero, se muestran decididas a volver ahora a España.

Rectifica el señor VENTOSA, insistiendo en que deben de ser desgravadas las materias explosivas.

El ministro de HACIENDA rectifica.

El señor LACIERVA consume el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Habla en primer término de la cuestión del papel.

Hace el señor ALBA una pregunta relacionada con este asunto.

El ministro de HACIENDA contesta afirmativamente.

El señor LACIERVA protesta de que el Gobierno obre a espaldas del Congreso.

El ministro de HACIENDA contesta vivamente diciendo que ha obrado conforme a lo que dispone la ley de Contabilidad.

La disposición adoptada en el asunto del papel está dentro del derecho.

Con tal motivo, entre los señores Lacierva y Alba se entabla un interesante diálogo que la Cámara sigue con gran atención.

Interviene el señor MAURA.

Termina el incidente asegurando el señor Alba que el Estado no ha hecho ningún despendio.

El señor LACIERVA sigue en el uso de la palabra combatiendo el proyecto sobre el monopolio de explosivos.

El señor GASCON Y MARIN se reserva hablar para contestar al señor Lacierva en atención a lo avanzado de la hora.

Pide que se le reserve el uso de la palabra para la sesión de mañana.

Seguidamente el presidente levanta la sesión, a las nueve de la noche.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 18, 2'15

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 1'89 a 1'98.

Novillos, no concurren.

Cebones, de 1'91 a 2'00.

Carneros, a 1'95.

Ovejas, a 1'85.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 74'80.

Banco España, 443'00.

Tabacos, 275'50.

Francos, 84'80.

Libras, 23'77.

Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 000'00.

LAS CORTES EN EL SENADO

Se abre la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del marqués de Alhucemas.

En el banco azul, el ministro de la Guerra.

La Cámara está vacía.

Se aprueba el acta de la anterior sesión.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el Orden del día

Se reanuda la discusión del proyecto de reformas militares.

Pide la palabra el señor MAESTRE y pronuncia un largo discurso.

Censura acremente al proyecto.

¿Por qué hemos de adoptar el sistema búlgaro?

Una diferencia grande separa a unos y otros caracteres; al nuestro, en manera alguna podrá adaptarse el sistema de Bulgaria.

Se ocupó después de de la retribución que perciben los soldados españoles.

Los soldados españoles—dijo—son los peor pagados de Europa.

Habla, por último, de los campos de concentración y censura que no los haya en España cuando son tan esenciales para una guerra a la moderna.

El ministro de la Guerra se reserva la contestación para el discurso resumen.

El señor GARAY censura la forma en que se ha creado el Estado Mayor Central.

Combate los ascensos por elección.

Y respecto a la formación del ejército dice: Ni ejército a la prusiana ni a la búlgara. Ejército a la española.

El general LUQUE le responde que recogerá sus palabras en el discurso resumen.

Don AMOS SALVADOR se muestra partidario de la reorganización.

Aboga por la no supresión de los bata-

E. S.

Honores fúnebres

Orden de la plaza

Artículo primero. Hoy, a las once, se verificará el sepelio del excelentísimo señor general de la primera brigada de la segunda división, don Vicente Ambel Cárdenas, que ha fallecido en esta plaza a las siete horas del día de ayer.

Art. 2.º Tributarán al cadáver los honores de ordenanza, el primer batallón del regimiento de infantería Castilla, número 16, con escuadra, banda y música, una compañía del segundo batallón del mismo cuerpo y otra del regimiento infantería Gravelinas, número 41, para lo cual se hallarán con la anticipación debida formados en columna de a cuatro en la calle Borja, apoyando la cabeza en la esquina que forma dicha calle en la plaza de San Francisco.

Art. 3.º Mandará las fuerzas el coronel del regimiento infantería Castilla número 16, don Reinaldo Carrero Ventura.

Art. 4.º Los expresados cuerpos extraerán del depósito de armamento los cartuchos que necesitan para hacer las descargas de ordenanza.

Art. 5.º Asistirán al acto todos los señores jefes y oficiales de los cuerpos, institutos y dependencias de la guarnición

El general Ambel

Ha muerto joven, inspeccionando en los campos olivéticos los ejercicios militares de las fuerzas del regimiento de Castilla, tan familiar y de tan íntimos recuerdos para él: ha muerto entre los suyos.

Hace algunos años mandaba las fuerzas de Castilla en otras maniobras semejantes, que se desarrollaron en las alturas de Lobón y en los llanos de La Puebla y el Montijo. Seguramente, al presenciar las de ahora, sentiría la emoción de las lejanas impresiones de aquellos días que tuvo el honor de compartir a sus órdenes.

El general Ambel era un afectivo;—allí donde alcanzaba el dominio de su mando, llegaba con largueza su corazón.

Jamás causó daño a sabiendas; si alguna vez se alteraba momentáneamente la nerviosidad de su temperamento militar, acudía con bondadosa solicitud a borrar la huella y a perdonar el castigo. Cuantos estuvimos a su lado hemos de llorar hoy la muerte de tan prestigioso militar, que tantas atenciones y cariños tuvo para todos.

No había nacido en Extremadura, pero desde su juventud el amor a su familia, lo retuvo entre nosotros y fué un extremo de sentimientos y de corazón.

Gozaba de popularidad en Badajoz y en la provincia, y cuantas personas se acercaron a él en demanda de alguna petición o de algún favor, todas eran atendidas, sin distinción de clases, complaciendo en todos los asuntos que estaban a su alcance. Era generoso y agradecido.

De oficial, asistió a la campaña carlista, distinguiéndose en varias acciones. De jefe, no se separó del regimiento de Castilla, que llegó a mandar durante muchos años, en los que desempeñó delicadas comisiones, como la de asistir en Lisboa a los funerales del rey don Carlos y del príncipe, asesinados aleosamente. Comisionado por la que fué condecorado y felicitado por el Gobierno en su majestad.

El año 1909 estuvo en Madrid con el regimiento, recibiendo en esta y otras circunstancias felicitaciones de sus superiores y de su majestad el rey Alfonso XIII que, por el estado en que se hallaba el regimiento de Castilla y por las condiciones de mando del coronel Ambel, le confirió el empleo de general, siendo destinado a mandar esta brigada, en cuyo mando le ha sorprendido la muerte.

Hace tiempo se había resentido su salud en términos que llegaron a alarmar a la familia, pero su vocación por la carrera

de las armas y su gran espíritu militar, le hacían llevar con entereza las privaciones de su alto cargo.

Estos días en que las fuerzas a sus órdenes realizaban ejercicios militares en los campos de Olivenza, salió para aquel punto el general Ambel acompañando al gobernador militar general Villalón. Allí presenciaron y examinaron los problemas de ejercicios reales que practicaban los soldados y, sin duda, un enfriamiento, fué el origen de tan rápida y funesta enfermedad.

Militar de brillante porvenir, cuando, después de largos trabajos, hubo alcanzado el primer escalón del generalato, ha ofrecido en cumplimiento del deber su vida a la muerte, sin llegar a conseguir lo que por sus méritos y poca edad se merecía.

Sean estas líneas de cariñosa ofrenda de agradecimiento a tan austero y pundonoso militar, cuya honrada vida servirá de consuelo y espejo a sus hijos, que al dirigirlos por el camino de las armas los ofreció a la patria, y sirvan, también, estas palabras de consuelo a su esposa, entrañable compañera de tan querido y llorado militar.

El ministro de Instrucción pública contestó que había ido a dar cuenta al presidente del Congreso de un expediente.

Sin embargo, se cree que la visita de estos dos personajes está relacionada con el estado del presidente del Consejo, señor conde de Romanones.

Los reyes y Romanones

San Sebastián.—El presidente del Consejo almorzó hoy con el rey y la reina Cristina.

Próximo viaje de su majestad

Se asegura que del día 25 al 29 del presente mes, su majestad el rey marchará a Jaén con el fin de asistir a la inauguración del Centro Eléctrico de Menjón, instalada sobre el río Guadalquivir.

La enfermedad de Romanones

Ha producido general revuelo en los centros políticos la noticia dada por el presidente del Congreso, señor Villanueva, y el ministro de Instrucción pública, señor Burell, acerca del estado de salud del jefe del Gobierno, señor conde de Romanones.

Aseguraban ambos personajes que el presidente no se encuentra enfermo como venía diciéndose estos últimos días.

Los ferrocarriles secundarios

Hoy ha celebrado en una de las secciones de la alta Cámara una reunión la Comisión que entiende en el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Asistió el señor Sánchez de Toca. Se examinó la enmienda presentada al proyecto, acordándose que sea ésta ley, en vez de serlo el dictamen emitido por la Comisión.

Se encargó de la defensa de la enmienda el señor Sánchez de Toca.

Fallecimiento de un senador

En Sevilla ha muerto ayer el barón de Montepalacio, senador vitalicio.

Otro senador muerto

Ha dejado de existir el senador por San Sebastián, don José Romero.

VARIAS

Vuelco de automóvil

Cerca de Arganda, volcó ayer el auto del marqués de Leruelos.

Del accidente resultaron dos muertos y varios heridos.

Los muertos son José Marona, de Arganda, y el chauffeur José López, de Lugo. El marqués de Leruelo sólo tuvo leves contusiones.

A San Sebastián

Su majestad la reina doña Victoria irá a fin de mes a la capital donostiarra.

Muerte de la duquesa de Nájera

En San Sebastián, donde residía, ha muerto la virtuosa dama española, duquesa de Nájera.

Accidente automovilista

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama esta tarde del gobernador civil de la provincia, dándole cuenta de un accidente automovilista ocurrido en la carretera que conduce desde Baeza a Granada.

Por esta carretera marchaba a gran velocidad un automóvil ocupado por el marqués de toros Francisco Posada, a quien le acompañaba su cuadrilla.

Una falsa maniobra hizo volcar el aparato.

Resultó muerto Luis Motón Gallego. Con heridas resultaron el chauffeur y un banderillero.

El diestro Posada solo sufrió algunas lesiones de escasa importancia.

Regreso de Moore

San Sebastián.—El doctor Moore, facultativo de su majestad el rey de España, ha regresado a Burdeos.

DE LA GUERRA

Entrevista de reyes

Milán.—En Reni han celebrado una entrevista el rey de Rumania y el emperador de Rusia.

Se cree que la entrevista ha sido para afirmar los lazos de unión entre uno y otro pueblo.

Trincheras terminadas

Rotterdam.—Los alemanes han terminado las líneas de trincheras que construían al Sur y Este de Amberes, para defender esta plaza.

Combate en el mar

Viena (oficial).—En el estrecho de Mesina se ha librado un combate naval entre un crucero italiano y un acorazado inglés.

Por efecto de las nieblas los buques no pudieron distinguir su nacionalidad y se canonearon furiosamente.

Los dos buques han sufrido grandes averías.

Un gran acorazado hundido?

Viena (oficial).—Se da como cierta la noticia de la voladura del acorazado italiano *Margarite*, en el puerto de Estencia.

Si es cierto el hundimiento, Italia pierde uno de sus mejores buques de guerra, de 13.400 toneladas.

El porvenir de Grecia

Atenas.—En una reunión ha sido preguntado el señor Venizelos si aún existe una posibilidad de que Grecia vuelva a

unirse, mediante la declaración de la guerra a Bulgaria.

Venizelos ha afirmado que eso ya no es posible.

Por ahora el esfuerzo de los revolucionarios se concentrará en una legítima aspiración, la expulsión de los búlgaros y sus aliados del territorio helénico.

Luego, serán convocadas las Cámaras por el Gobierno provisional y aquí se deliberarán las medidas que hayan de adoptarse con Atenas.

Prisioneros franceses

Nauen.—Cerca de Dovez hemos hecho 214 prisioneros.

Además cogimos tres ametralladoras.

Campanas que son fundidas para hacer cañones

Milán.—De las iglesias de Praga han sido retiradas 153 campanas.

Estas han sido fundidas y convertidas en cañones.

Ofreciéndoles un puerto

Londres.—Comunican de Bucarets que el jefe de aquel Gobierno ha ofrecido a los jefes de las oposiciones que formen parte del Gobierno nacional.

Parte alemán

Berlín.—El parte oficial alemán, dice: Frente occidental.—Ejército del príncipe Ruprecht.—En la región del Somme se mantuvieron las luchas con alternativas durante el día y se desarrolló viva actividad de artillería por ambos bandos. Los ingleses, mediante un ataque al Norte de Guedecout, consiguieron penetrar en una pequeña extensión en una de nuestras trincheras más avanzadas, que después fué recuperada por los alemanes por medio de un vigoroso contraataque. Los franceses atacaron durante la mañana y al atardecer las posiciones germanas de Saily y fueron rechazados al Suroeste de la aldea, mediante nuestros contraataques.

Ejército del kronprinz.—En las Argonnas y en ambas orillas del Mosa tomó incremento a ratos el fuego de la artillería por ambas partes.

Frente oriental.—Ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.—Al Oeste de Luck fracasaron los fuertes ataques de los rusos pronunciados después de violenta preparación de artillería. Nuestra artillería bombardeó los sectores de Civilno-Saturny, causándole elevadas pérdidas al adversario. Se malograron los ataques parciales del enemigo al Sur de la línea ferroviaria de Brody a Lemberg y en la depresión de Graverka. Considerables masas de infantería rusa atacaron sin éxito en el sector de Narajouka, entre Lisimka, Olha y Skomowly. En este último punto también originamos al enemigo considerables bajas.

En los Cárpatos algunos batallones germanos al extender sus ganancias de terreno en el sector de Simotres, rechazaron ataques del enemigo y cogieron prisioneros a tres oficiales y 381 soldados. En el sector de Comán las tropas bávaras se apoderaron de varias trincheras rusas. Al Este de Kirilbaba fueron rechazados los contraataques de los rusos por el fuego de nuestra artillería. Cogimos más de 1.000 prisioneros.

Al Sur de Dorna-vatra, las tropas alemanas rechazaron al enemigo hasta más allá del valle de Nedra. Continúan los combates en el frente remano.

En el frente de los Balkanes no se registraron cambios en la situación.

En el frente de la Macedonia en el sector del Cerna y a ambos lados de Brod no tuvieron éxito los grandes ataques del adversario.

Los ataques parciales del enemigo en el sector de Grunisce han sido repelidos, causando al adversario pérdidas de importancia.

Un ruego

La Asociación de Dependientes de Comercio acude a mí en demanda de que le auxilie en su labor reivindicadora para sus lícitas y honestas expansiones; es tan justa la causa, tan loable el fin, tan santo el ideal, que no me he atrevido a poner reparo alguno, valga lo que valga mi intervención en este asunto, y aun sabiendo que no ha de ser más eficaz que la de Enriqueta, esa misteriosa colaboradora del CORREO DE LA MAÑANA, que tanta autoridad disfruta ya en la opinión femenina y muy justificadamente por cierto.

Basta, pues, de introducción y vamos de lleno al asunto brevemente y con resuelta decisión. Estos simpáticos jóvenes desean que se les conceda una, dos, o tres horas, como una abertura en la prisión de la tarea diaria, por donde sus espíritus puedan asomarse al sol, al ambiente puro de la vida intelectual, y adquieran, respirándolo, el vigor mental que necesitan para la lucha en la vida moderna.

¿No es justa esta pretensión? ¿No es loable y santo tenerla? No piden descanso; su esforzada juventud no lo necesita; piden sólo un hueco para trabajar en aprovisionamientos, en petrechos espirituales para las rudas campañas que el porvenir brinda a su esforzado vigor.

¿Es posible que pueda negarse esto a pretexto de que en las noches de verano, en las de otoño, o en las de invierno, Conchita o Trini, Laurita o Nati, diriman sus pleitos con Ricardito o Rodolfo, el eterno Rodolfo que todos vimos surgir a los dieciocho años embutido en todas los uniformes, en todos los gabanes, tras de todos los lentes que nos enviaron reflejos envolviendo dulces promesas?

No, esto no es justo; el dulce anhelo y el placer de estas lindas niñas son muy encantadores, muy sagrados; soy la primera en reconocerlo; pero hay otros medios, otras horas para satisfacerlos; horas en que no se satisfaga a tanta costa; a costa de expansiones espirituales, de necesidades de las almas humildes y fuertes que tratan de vencer la adversidad del destino con el noble empeño de su honrada voluntad.

Vosotras, amables niñas, sois muy felices; vuestras almas blancas se mecen deliciosa y amorosamente en el amor cálido y amparador de un hogar abundante y no sabéis de penas, de luchas, de sufrimientos; quizá vuestras mamás sepan ya algo de esto; pero su amor os lo oculta para que vuestras sonrisas dulces no tengan nube que los empañe. Pero si supiérais lo triste que es pasar la juventud en las duras penas del trabajo cotidiano que agota la energía física, que llena todo el tiempo de la vida, y tener un alma joven que pide luz, expansión para sus nobles aspiraciones, y la dureza del destino se las rogate, se las escatima o se las niega rotundamente, ¡ah! entonces veríais que no os habla en balde la que escribe estas líneas, volviendo con pena los ojos a una juventud llena de esas tristes amarguras.

Vosotras no sabéis, y quiera Dios que lo ignoréis siempre, lo que es pasar el día entero en la fatiga del trabajo que da el sustento, y no tener espacio, al terminarlo, para satisfacer los anhelos del alma que aspira a volar con las alas de la cultura sobre el duro peso de la indigencia que nos oprime y nos ata al rudo banco oscuro, desde donde no se divisa un palmo de satisfacción segura que pase más allá del día presente, ni para vosotras ni para nuestras ilusiones.

No, esto no se puede negar; no lo podéis negar vosotras, ni aun a título de vuestras nobles y dulces ratos de bella ilusión en las puertas de los comercios; pero mucho menos vuestras mamás, sólo a título de un convencional y ya arcaico y desusado afán de disimulo para estas lleitas expansiones de vuestras almas jóvenes e inocentes.

Perdonad, bellas amiguitas, que me tome la libertad de aconsejaros, y perdonad también vosotras, respetables mamás, que me atreva a hacer esta sincera observación, que es más bien un ruego, una súplica enardecida; sé muy bien que no estoy en situación, por mis años, ni de mandar ni de aconsejar; estoy en ese momento de la vida en que Benavente ve tan difícil ser elegante; en la tarde; ni tengo la autoridad de las ancianas para aconsejar, ni las sugerencias de las jóvenes para pedir.

Sólo tengo la autoridad que da la experiencia dolorosa de lo triste que es pasar la juventud bajo las ruedas del trabajo, que macera el cuerpo y atormenta el alma pidiendo con ansia una piadosa tregua para que la mente pueda extender sus alas por las regiones puras del encanto.

¿Me atenderéis? En nombre de los beneficiados os lo agradeceré muy sinceramente vuestra cariñosa amiga,

16 octubre 1916.

ANGELES MORAN.

De Instrucción pública

Noticias varias

A la Junta Central se remite expediente de acumulación de pensión de doña Dolores Checa Nuñez.

Al rector de la Universidad Central, se envía recibo acreditativo de haber entregado el título de licenciado en Medicina, a favor de don Luis Pizzá.

Al maestro de Carducho, comunicasele orden de la Dirección general concediéndole plentitud de derecho.

Remítasele al jefe de la Sección de Sevilla, título profesional expedido a favor de doña Teresa Lema Morales.

A la Dirección general devuélvesele cumplimentado el expediente de doña Máxima Mateos Alonso.

Se remite al Rectorado, para su aprobación, el envío de convocatoria a las oposiciones restringidas.

Al alcalde de Fuente de Cantos, se le remite título de maestro interino a favor de don Rosendo de la Peña.

Al Juzgado municipal de esta capital, se le pide certificado de defunción de doña Amparo de la Fuente.

La Dirección general reclama las hojas de servicios y certificados de nacimientos a los siguientes señores:

Don Baldomero Uclés, don Gerardo Ramírez, don Antonio Blanco, don José Fernández, don José del Amo, don José María Gallardo, don Juan José Ramírez, don Antonio Silva, don Emilio Fernández, don Cándido González, don Juan José Guerra, don Juan Ulloa, doña María del Pilar Díaz, doña María de los Dolores Carmona, doña Elisa Arias, doña Rosalía Quintero, doña Carmen Orellana, doña Juana Alcántara, doña Angeles Puerta, doña Magdalena Pérez y doña María Muñoz.

De La Parra

Función benéfica

Se ha celebrado en este pueblo, con mucho entusiasmo, una notable función a beneficio de los pobres de la localidad, en la morada de la distinguida señora doña Felisa Cantón, viuda de Fernández Aguilar, que galantemente ofreció sus salones para tan simpática fiesta.

En ella tomaron parte los elementos más distinguidos de la localidad, interpretando la comedia de los hermanos Quintero *El amor que pasa* y el gracioso sainete *El brazo derecho*.

De muchachas, trabajaron a la perfección las distinguidas y bellas señoritas Jacoba F. Aguilar, Carmen F. Aguilar, Rosario Aguilar, Jacoba Becerra; Micaela F. Aguilar, Carmen Becerra, Felisa F. Aguilar y Teresa F. Aguililar. Entre los jóvenes, figuraban don Antonio Becerra, don Antonio F. Aguilar, don José F. Aguilar, don Emilio Becerra, don Tomás F. Aguilar y don Santiago Becerra.

Fam admirable dirección, estuvo a cargo de don Manuel Aguilar Ambrona.

La obra, cuyos detalles y conjunto resultaron muy bien, ha producido una respetable cantidad, que se distribuyó entre todos los pobres de la localidad en ropas y bonos de pan. Nuestra felicitación a todos, por el éxito alcanzado en esta función benéfica.

CORRESPONSAL.

"Dolor bohemio,"

Enrique Ruiz de Silva, un joven y estimado compañero de redacción, ha dado a la publicidad una novela con el título que por epígrafe llevan estas líneas.

No hemos querido ser los primeros en dar cuenta de la aparición en el campo literario de *Dolor bohemio*, no fuera nuestra crítica a ser objeto de malas interpretaciones, que siempre son acogidas como negligencia para su autor, así es que esperamos tranquilamente a que nuestros colegas locales vertieran en sus columnas la opinión producida con la lectura del libro, para después hablar los de casa con entera libertad.

Ruiz de Silva, en su primer libro nos ha puesto de relieve los grandes dotes que como literato reúne, pues en el desarrollo de *Dolor bohemio*, dada la pequeñez de la novela, requiere, para presentarla como lo ha hecho Ruiz, una maestría y unos conocimientos literarios que están muy alejados de los escritores noveles.

En su *Dolor bohemio* muéstranos su autor un romántico libertino, que entre párrafos llenos de melancolía, vislumbra el libertinaje de la sociedad.

Enrique Ruiz, es un espíritu avanzado en las letras y que de continuar por la senda en que marcha, su nombre ocupará un puesto envidiable.

Dolor bohemio lleva un prólogo sencillo y de correcta literatura, debido a la pluma del preclaro y ameno escritor don Enrique Segura, que avalora un tanto más el primer libro de Ruiz de Silva.

A las muchas felicitaciones que por su obra ha recibido el compañero Ruiz, una la nuestra muy sincera y cariñosa.

EL DUQUE DE EL.

Pro clero

Han llegado a las alturas y adquirido estado parlamentario, los anhelos de los pobres curas rurales y coadjutores, que con un diario de seis a ocho reales, tienen que hacer frente a las mil necesidades de la vida, encarecida más que nunca por las saipicaduras del mundial conflicto.

De todas partes se levantaron voces humildes implorando se estudiara y resolviera en justicia la solución de un conflicto que por causas conocidas se ha exacerbado y ha condensado en un estado de opinión que nos es favorable; hasta nuestros enemigos nos hacen justicia en este punto.

Los reverendísimos prelados de las provincias de Toledo, Zaragoza, Granada y Sevilla, a los que seguramente se sumarán los demás, ya se han dirigido a los poderes públicos y activamente se trabaja en ambos Cuerpos Colegiados para que al discutir el capítulo correspondiente, se eleve esa mezquina nómina que hace sesenta y cinco años percibimos sin un aumento, pero con muchas disminuciones y descuentos.

Para que todos cumplan con su deber, debemos nosotros, los interesados, comunicar el impulso, y como las circunstancias son críticas y el asunto urgente, es de esperar que todos los párrocos, rurales y coadjutores se dirijan al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia para que apoye en el seno del Gobierno nuestra solicitud; los señores arciprestes, al diputado del distrito (sea cualquiera su color político), pidiéndole su voto en nombre de los que participan del presupuesto económico en menos de mil pesetas, y todos que influyan con sus amigos y relaciones para que cada cual haga en favor de nuestra justa causa, cuanto hacer pueda, pues, ¡ahora o nunca.

Los extremos sobre los que debemos hacer hincapié, son estos: 1.º, sueldo mínimo de 1.000 pesetas; 2.º, fuera descuentos; 3.º, regulación de los impuestos a tenor de las nóminas.

A trabajar con entusiasmo, amados compañeros, que si bien es cierto que no de pan vive el hombre, también lo es que sin pan no se vive.

UN INTERESADO.

NOTICIAS

De la vía pública ha sido recogida una cédula personal del corriente año y de clase 10.ª, expedida a favor de Celedonio Vázquez.

Su dueño puede pasarse a recogerla en la Inspección municipal.

En el Matadero municipal de esta capital se han sacrificado ayer las siguientes reses: dos bueyes, tres toros y 31 cabezas de ganado lanar y cabrío.

Ha sido denunciada por arrojar aguas e inmundicias a la vía pública, la vecina de esta localidad Ramona Vega, que habita San Lorenzo número 67.

Hoy tomará posesión de su cargo el vigilante de primera clase don Juan Rodríguez Bello, que ha sido destinado a prestar sus servicios en esta provincia.

Contra los morosos al Pósito de Feria, ha dictado una providencia de apremio la Sección de Pósitos.

Por la Alcaldía ha sido multada Dolores Rastrolo, que tiene su domicilio en San

Lorenzo, número 60, que arrojó aguas sucias a la vía pública.

Haga sus encargos para la próxima temporada de invierno a los grandes almacenes EL SIGLO, de Barcelona, cuyo muestrario está a disposición de sus numerosos clientes en el HOTEL GALEA, de nueve a una y de tres a siete. Sólo por breves días, por tener que salir para Mérida, Zafrá, Don Benito, Guareña, etc., etc.

Esta madrugada, por rivalidades del oficio, cuestionaron en la vía pública los hermanos Higinio y Antonio Gómez. Ambos fueron conducidos al cuartelillo de la guardia de Seguridad.

Por promover un fuerte escándalo, en unión de otros amigos, llegando a pegarse en la calle de San Juan, fué conducido anoche a la prevención municipal un joven apellidado Boza.

A éste le ha sido impuesto un arresto de veinticuatro horas.

En la tarde del día 16 recibió cristiana sepultura la esposa de don Marceliano Torrejoncillo, empleado jubilado de esta sucursal del Banco de España.

Las virtudes que adornaban a la finada y las generales simpatías que disfrutaba en la capital y los numerosos amigos con que cuenta el señor Torrejoncillo hicieron que el acto del sepelio constituyera una verdadera manifestación de duelo.

Damos al señor Torrejoncillo nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a toda su familia, rogando a nuestros lectores que tengan presente en sus oraciones el alma de la virtuosa finada.

Al ordinario de La Roca de la Sierra, le han robado de su carro, que lo tenía en la casa de las Aguas del Gévora, durante la pasada madrugada, un paquete que contenía 28 gorras y la documentación de las mismas.

Ignórase hasta la fecha quienes sean los ladrones de gorra.

El próximo domingo se celebrará un partido de foot-ball en Elvas (Portugal), entre el primero del Sport y el Club Elvense.

Ampliando la noticia que en uno de nuestros últimos números publicamos, del suceso ocurrido en Villar del Rey, del que fueron víctimas los novos Cipriana Díaz y Antonio Rodríguez Rubiales, podemos asegurar a nuestros lectores que:

No es exacto que entre Cipriana y Antonio hubiera disconformidad en que las relaciones continuaran, pues se querían ardentemente.

Sólo la madre de Cipriana se oponía resultamente a que las relaciones continuaran.

Viendo ambos jóvenes que el horizonte de su dicha se nublabá por la interposición de la intolerancia de la madre de Cipriana, acordaron poner fin a sus vidas y a sus sueños de felicidad.

Encuéntrese vacante la plaza de médico titular de Talavera la Real, dotada con un haber anual de 1.250 pesetas.

Para proveerla se abre un concurso duradero por treinta días.

El Onotannin de la casa Appert, de París, fundada hace más de cien años, fortifica los vinos y facilita su clarificación. Todos los productos de la casa Appert están autorizados por las leyes.

Pídanse las certificaciones de análisis. Agente para la provincia, D. Fernando López, en Alimendralejo.

Venta de un coche familiar, seminuevo, con cinco luces, muy ligero y de buen gusto, con guarniciones inglesas y catalanas.—Darán razón en la Administración de este periódico y en el taller de coches de Galo Martínez.

Centro Técnico Agrícola, a cargo del ingeniero agrónomo D. Enrique Agudo.

Mediciones de fincas, valoraciones y participaciones. Consultas sobre el Catastro, riegos, elevación y abastecimiento de aguas y cuantos problemas se relacionen con la Ingeniería.

Despacho: Hotel Dos Naciones, en Bajajoz.

No olvidar que los mejores embutidos, los comestibles finos y el selecto vino de mesa, lo vende José Aguilar (sucesor de Terrón), plaza de Cervantes, 14, teléfono, 379.

Baldomero García participa a su numerosa clientela que por mejora de local ha trasladado la Sombrerería a la casa de enfrente de donde la ha tenido hasta ahora.

Sulfato de cobre para el trigo.—Droguería Ortega.

Oficinas de modistas necesitan en el taller del modisto Juan Rodríguez, San Juan, número 6, principal.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

GRANADEROS

Se muele, a precios muy económicos, toda clase de piensos en la fábrica de harinas de Nuestra Señora del Soterraño.

Para más detalles, dirigirse a su propietario don José Majó, en Barcarrota.

De La Albuera

Carta abierta para los señores gobernador civil, fiscal de la Audiencia y cuantos tengan sentido común.

He leído en Nuevo Diario tres artículos publicados los días 12, 14 y 15 del actual y aunque no había pensado hacer caso a palabras nacidas del despecho, dadas las contradicciones que en aquellos se observan, voy a la ligera a decir algo.

1.º Los procesos a que alude el artículo del día 12, fueron un conjunto de inexactitudes formadas bastante después de mi destitución ilegal por varios albaranistas del pueblo y apoyadas y recomendadas por su jefe, y fueron sobreesidos todos, absolutamente todos, no quedando, como dice el artículo, ninguno pendiente; y para que existiera esa inhabilitación que tanto cacarean los que gritan por virtud, era preciso que hubiera una resolución firme que quitara el ejercicio de los derechos civiles y políticos.

2.º El hoy gobernador de Badajoz, es un modelo, comparándolo con el desaparecido señor Cadoro y su sucesor, que quitó concejales con dos años de propiedad para que los conservadores de Albarán tuvieran en el Ayuntamiento de La Albuera mayoría, (el quitado era del señor Gragera); y cuando mi destitución, ocurrida sin haber hablado siquiera con el alcalde por estar convaliente de la agresión de que fui víctima por parte de algunos señores que pertenecen al mismo partido, sin expediente, por la falta de confianza, lo fui por los cuatro concejales interinos y sin embargo de haberse atropellado todo lo legislado en esta materia, el gobernador dijo que no se necesitaba expediente, que los concejales interinos tenían las mismas facultades que los propietarios, ¡oh matemáticos! que cuatro constituyen las dos terceras partes de siete. Esta jurisprudencia la tendremos presente para en su día.

3.º En el segundo artículo, se cuenta un cuento de las mil y una noche de un concejal compungido y casi lloroso que en vez de buscar un confesor buscó al alcalde. El gobernador ha confirmado por sí propio que de lo que se trató y firmó fue un requerimiento para justificar que ese primer concejal no tenía delegación del alcalde que se había ausentado fuera del término municipal, por lo cual le ha impuesto dicha autoridad superior el máximo de la multa que autoriza la Ley. Pero en ese mismo artículo, se dice que yo me marché huyendo de lo que desconocía puesto que ignoraba todo y que se ignoraba mi paradero y en el tercer artículo fecha de ayer, se asegura por la misma persona, que salí para Badajoz con el delegado a conferenciar con el señor gobernador.

4.º Que todo ello no son más que ardidés enmascarados para entorpecer la inspección, cosa que debiera ser al contrario si, como se charlateó tanto al entrar los albaranistas a mandar, hubiera la administración modelo de que entonces se alardeaba.

5.º Dice el artículo cosas que no son ni pueden ser más que obra del secretario señor Miranda; ha de saber dicho señor que yo no soy un sabio, pero que su capacidad, ha quedado ahora a GRAN ALTURA. Ha hecho que el alcalde se tire una plancha fenomenal ante el gobernador, que en oficio fecha 14 le dice que es de la exclusiva competencia del delegado convocar a sesión y le cita la disposición legal en la cual el secretario del delegado que tan poco competente es, se apoyó para citar, la plancha ha sido hasta publicada en Diario de Badajoz alardeando de su grande competencia. Después hizo que el alcalde pusiera una denuncia del cuento ante el juez

municipal; segunda plancha, por que el delegado es el gobernador en el pueblo y por ello, el alcalde no puede denunciar a su superior, sino si cree que hay alguna extralimitación en el delegado o algún defecto o hecho punible en el expediente tiene su superior, que es el gobernador, quien con vista de los hechos, pasaría el tanto de culpa al juez competente; tercera plancha, como se retiro del Juzgado, no ha debido consentir que el juez, que no puede ser perito en materia de competencias, admitiera e instruyera diligencias y cuanta plancha y esta es la más gorda, no ha debido cogerlo de la mano y salir con él corriendo calle abajo al cuartel de la Guardia civil produciendo la alarma de que habla para que procediera a una detención ilegal, como lo hubiera sido, por su falta de competencia, no viendo el precipicio en que el juez ponía, sino las zopas. Le doy estas líneas para que las tenga presente, porque caprichosamente no se compromete ni a un alcalde ni a un juez y de no ser por capricho, pueden los lectores figurarse por lo que ha sido. Ahora tenemos ocasión de demostrar nuestras respectivas insuficiencias en la tramitación del expediente de inspección. Yo, los títulos que ostento, los he ganado estudiando en los centros destinados al efecto; no los he recogido en carpinterías y otros talleres ni se los debo a la influencia y al regalo familiar. Llevo veintiocho años de práctica en todos los ramos de la administración y he estudiado sus procedimientos, por eso me ha llamado la atención que quien ignora critique.

Efectivamente, mi intención, y lo llevaré a efecto, es volver a ocupar el puesto que ilegalmente se me quitó y que por llevar más de cuatro años en él me pertenece de derecho, según dice el célebre y manoseado reglamento si algún día se aplica a poblaciones menores de dos mil almas, y cuando esto ocurra, así como a mí se me formaron varios procesos, quién sabe los que resultarán.

Y para concluir, en La Albuera no hay más que un liberal antiguo, íntimo mío, porque los demás pertenecen a la sociedad en comandita formada para destruir a los liberales, cuya razón social es Santos-Albarán; y no se ofenda Santos por esto, porque él ha sido el que más ha ayudado a los albaranistas-santistas a destrozarme, así como a los que como yo, han sido liberales siempre, y no se alegue al señor Pacheco, pues si hoy es mi querido jefe y me ha conferido su honrosa representación en Albuera, dicho señor no había pensado en este distrito. Respecto a lo del Juzgado el señor fiscal, cuando llegue a sus manos el expediente que se está formando, obrará en justicia.

PEDRO TALAVERO.

Badajoz 16-10-916.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas veinticuatro horas.

Fallecidos

Miguel Rivas Serrano, de dieciocho días, debilidad congénita.—Casa de Expositos.

Antonio Rodríguez Rubiales, de veint'e años, herido de arma de fuego.—Hospital civil.

Nacidos

Mercedes Cansado Moreno.—Zarza, 5. Juan Correa Rebollo.—Vasco-Núñez, número 15.

María Jofsa Gervas Díaz Blanco.—Salmerón, 56.

Matrimonios

Ninguno.

halla en el cerdo enfermo. Todas sus secreciones (saliva, leche, legaña, moco, etc.) y deyecciones (orina, excrementos), así como la sangre y demás tejidos, contienen el agente productor de la enfermedad. De aquí la importancia suma del aislamiento de los enfermos y destrucción o enterramientos de los cadáveres para evitar la difusión del contagio.

3.ª La principal vía de penetración en el organismo del agente infectante es la digestiva; por tanto, la higiene de los alimentos y del agua de bebida es medida primordial para la profilaxis de la infección.

4.ª El diagnóstico de la peste, sobre todo en su forma sobreaguda, ateniéndose a la sintomatología, no ofrece seguridades, por aparecer en ella síntomas comunes a varias infecciones agudas graves.

5.ª El diagnóstico bacteriológico tampoco ofrece seguridad, por existir el bacilo suipestifer en los animales sanos.

6.ª El diagnóstico, basado en las lesiones hemorrágicas viscerales y en la existencia de «botones» o úlceras intestinales es el que ofrece más seguridades.

7.ª El diagnóstico experimental, inyectando a cerditos sanos el producto de filtración de sangre de cerdos enfermos, es el verdaderamente positivo.

8.ª Desconociéndose tratamiento curativo eficaz contra la peste porcina, la profilaxis es el único recurso a que se puede apelar para la lucha contra esta mortífera epizootia. Para obtener de la profilaxis re-

¡A los lectores!

Mañana empezaremos a publicar en folletín la notable conferencia de don Santos Arán **Como se produce y cómo se fomenta la ganadería en España**.

Con este folletín alternaremos la publicación del proyecto de creación de un

BANCO AGRÍCOLA

Para los agricultores

(Conclusión)

INSTRUCCIONES Y PRECEPTOS NECESARIOS PARA LA SIEMBRA, PUBLICADO A EXPENSAS DEL CONSEJO DE FOMENTO DE ESTA PROVINCIA.

Los constructores de estas máquinas acompañan a las mismas instrucciones y tablas indicadas la cantidad de semilla distribuida con tales engranajes y tal abertura de distribuidor. El agricultor no debe fiarse de una manera absoluta de estas tablas, porque son confeccionadas por regla general en condiciones diferentes de su funcionamiento normal, y debe por tanto él mismo comprobar la cantidad de semilla que gaste la sembradora con diferentes engranajes y número de la palanca distribuidora.

Para regular la sembradora al gasto de una hectárea, se colocan unos saquitos por debajo de cada uno de los orificios distribuidores y se hace recorrer la máquina una distancia de cien metros. Si la sembradora tiene 1,50 metros de ancho la extensión que sería sembrada, en los 100 metros señalados, sería la de 150 metros cuadrados, y para determinar la correspondiente a la hectárea, multiplicáramos la cantidad de semilla empleada por 10.000 y el producto lo dividiríamos por 150.

Si en los 150 metros cuadrados se consumen 1 kg. 200 gramos de grano, en los 10.000 metros cuadrados se consumirán 1'200 por 10.000=80 kgs. por hectárea.

150

La repartición de la semilla en líneas economiza una cantidad de grano equivalente a una tercera parte de lo que se emplea en la siembra a voleo y en ocasiones hasta la mitad; pues gracias al enterramiento uniforme, la germinación se efectúa regularmente, y el nacimiento de las plantas es uniforme.

Con este sistema de siembra, las plantas no están mejor aireadas, y resisten mejor los ataques de las enfermedades criptogámicas; permitiendo esta disposición en líneas efectuar fácilmente las escardas y por consiguiente la destrucción de las malas hierbas.

Con la sembradora se puede efectuar la siembra aun en días de gran viento.

En la siembra en líneas las plantas nacen más vigorosas y el entallecimiento de los cereales es más fuerte, ahijando con gran facilidad.

Con las sembradoras ordinarias se pueden sembrar de 3 a 4 hectáreas por día.

La sembradora en líneas, a partir de los 18 centímetros de separación, da una gran facilidad para ejecutar las escardas y las zachas, ya a brazo ya con cultivadores.

Con las sembradoras las plantas están mejor espaciadas las unas de las otras, y el aire circula libremente entre las líneas, el encamado es menos frecuente y la formación del tallo se hace más favorable y más regular, habiendo demostrado la experiencia que la cosecha tiene con las sembradoras hasta un 10 por 100 de exceso de producto.

Las sembradoras lo que sí exigen es que las tierras tengan una buena prepara-

resultados positivos es necesario que conjuntamente tomen parte activa de un lado los ganaderos y de otra el Estado.

Los primeros, cumpliendo fielmente cuantas medidas de policía sanitaria se prescriben en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Epizootias, y el segundo, interviniendo con el personal técnico adscrito al servicio de Higiene y Sanidad pecuarias, indemnizando a los ganaderos, cuando se proceda por su mandato al sacrificio de cerdos enfermos y sospechosos, y proporcionando los sueros, vacunas y desinfectantes necesarios para la extinción de los focos de contagio. Sin esta labor, realizada con fe mancomunadamente, resultarán infructuosos todos los esfuerzos aislados para anular los estragos que esta temible enfermedad produce.

9.ª La vacunación con los sueros específicos (sueroinmunización) o asociando a sus efectos los del virus de la enfermedad (suerovacunación), ha dado resultados excelentes en Hungría, en Alemania y los Estados Unidos. En España se han realizado algunas pruebas, y como de ellas se han obtenido resultados poco precisos, sería de desear que, por el Estado, se proporcionasen los recursos necesarios para llevar a cabo experimentos en gran escala que permitieran aquilatar el valor profiláctico de los indicados sueros. Mientras tanto, el fiel cumplimiento de las medidas de Policía sanitaria es el medio que inspira mayores confianzas en la lucha contra la peste o cólera porcino.

ción; gradeando el terreno antes de proceder a la siembra si después de las labores de arado no quedara en buenas condiciones.

La objetación de más importancia que se le puede poner al empleo de la sembradora es el elevado precio de adquisición. La cantidad que vale una sembradora hay muchos agricultores que no están en condiciones de sufragarla, pero las Cajas rurales y Comunidades de labradores deben adquirirlas y facilitárselas a sus socios y donde estos organismos no existan, que se asocien entre sí varios agricultores, que el espíritu de asociación es lo que más ha favorecido a las naciones que tienen su agricultura floreciente.

Estas máquinas tienen por último la ventaja de que sus gastos de entretenimiento son muy pequeños, y los cuidados por este concepto son los de tener bien limpio el cajón receptor de las semillas, el engrasar los engranes de la transmisión, reparar algunas rejas y poner la sembradora al abrigo de la intemperie.

Publicamos a continuación la siguiente carta que hemos recibido:

Señor director de CORREO DE LA MAÑANA.

Badajoz.

Muy distinguido señor: Espero merecer de su amabilidad se sirva ordenar la inserción de las adjuntas cuartillas en las columnas de su ilustrado periódico.

Con gracias anticipadas se ofrece de usted atento y s. s. q. e. s. m., Vicente Escobar López.

LEVE DEFENSA

De vulgarización

A mis manos acaba de llegar CORREO DE LA MAÑANA, diario de Badajoz, y al pretender averiguar la razón de remitirme un número de dicho periódico correspondiente al día 1.º de octubre, hállala allí, en la tercera página, en lo más recóndito, de unas divagaciones cuyo epígrafe dice así: *Como se exploran los enfermos del estomago.*

El doctor que las firma, tras de unos rimbombantes párrafos de esos que abundan en cualquier libro que trate de medicina general, acaba por decir de los «Comprimidos ESCOBAR LOPEZ» (que pregonan en forma absurda y burda la curación radical, en breve plazo, de todas las enfermedades del estómago e intestinos, ocurriendo que, como entran en la composición de los mismos opio, morfina, cocaína, cáñamo indico, etc., el paciente experimenta por el momento un gran alivio, sin tener en cuenta que el tal remedio recomendado por el *ignoto sabio* no ha hecho más que enmascarar y empeorar la enfermedad, colocándole en condiciones, más desfavorables para curarse.)

Al autor de tales afirmaciones vengo a contestarle sencillamente: Que no será tan absurda la forma de pregonar mi específico, ya que mis pregones fueron acogidos favorablemente en las muchísimas poblaciones donde se publicaron. Que es basto, vulgar, el estilo de los mismos, para total conocimiento del público en general; pues muy estéril sería mi propaganda, si echase mano de todo ese léxico de *gastropatía, sídromes, gastrodiafnoscopia* etc., cosas muy a propósito para alardear de cierta sapiencia, pero no para decirle al pueblo las bondades de los «Comprimidos ESCOBAR LOPEZ», en cuya composición no entra el opio, ni entra la morfina, ni la cocaína, ni el cáñamo indico, según se permite AFIRMAR el doctor mi atacante.

Cuatro años hace que con creciente favor y beneplácito de la respetable clase médica, vengo esparciendo por toda la península e islas adyacentes los «Comprimidos ESCOBAR LOPEZ» de mi elaboración. Este de que me estoy ocupando, es el primer reparo que sale al paso; bien venido sea, ya que con el tal reparo viéname el tildé de *ignoto sabio*.

Notas ferroviarias

Señores que han recibido mercancías en la estación del ferrocarril de esta capital:

Ayala, Flores, Ramirez, Sánchez, Boddallo, Torres, La Orden, Ceballo, P. Alfaro, E. Muñoz, Gallego, Bigeriego, López, Rabanal, Nicolás, Tracción, Gallego y Fernández.

ECOS POSTALES

A propuesta del ministerio de la Guerra se han hecho los siguientes nombramientos:

Don Luis Moreno Espinal, peatón de Medina de las Torres a Atalaya. Don Eustasio Sánchez Prieto, peatón de Guijo de Coria a Villanueva de la Sierra (Caceres).

Don Miguel Sánchez Luengo, cartero de Garganta de Béjar (Cáceres).

El plazo de posesiones de estos individuos termina el día 21 del corriente mes. Respondiendo a justificadas aspiraciones del público y con el propósito de facilitar sus operaciones en la Caja Postal de Ahorros sin quebrantar el espíritu en que

se inspiraron los primitivos acuerdos del Consejo de Administración, ha dispuesto éste fijarse para lo sucesivo en quinientas pesetas el máximo de los ingresos que pueden verificarse mensualmente en cada cartilla a título de segundas o ulteriores imposiciones y que pueda hacerse la entrega de una sola vez o en tantas como deseen los titulares.

Para las sociedades benéficas e instituciones comprendidas en el artículo 20 del Reglamento el máximo mensual de imposiciones será de mil pesetas.

PEVAJO

NOTICIAS MILITARES

Orden de la plaza del día 17

Por la capitán general de la región y con fecha 15 del actual, se publicó la orden general siguiente:

Durante la semana próxima y en los días que oportunamente se indicarán, se efectuarán marchas por brigadas y por armas con arreglo a instrucciones que recibirán los señores generales jefes de las mismas.

De orden de su excelencia se hace saber en la general de este día para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor accidental, Carlos Inzenga.

Lo que se publica en esta orden a los fines que se expresan.

El general gobernador, Villalón.

Servicio de la plaza para el 18

Parada, Gravelinas.

Jefe de día, teniente coronel de Villarrobledo don Amadeo Pérez.

Imaginería, otro de Castilla don Miguel Quadrado.

Hospital y provisiones, tercer capitán de Castilla.

El general gobernador, Villalón.

Presentaciones de oficiales

En este Gobierno militar se presentó ayer:

El capitán de Castilla don Antonio Requejado, que se despide para Valdemoro, a fin de tomar parte en el concurso de tiro.

Estación Meteorológica DEL Instituto general y técnico de Badajoz

Table with 3 columns: Observaciones aer. de ayer, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde. Rows include Barómetro en mm., Temperatura C., Humedad por 100, Viento, Dirección, Fuerza, Lluvia, Agua evaporada, Estado del cielo, Temperatura máxima al sol, Temperatura id. a la sombra, Temperatura mínima.

C. PESINI

Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas MELÉNDEZ VALDES, 50 APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24.

SE ARRIENDAN 515 hectáreas y 20 áreas, equivalentes a unas 800 fanegas de tierra a pasto y labor, de buena calidad, con abundantes abrevaderos y novillero, distante de Badajoz cuatro kilómetros. Para tratar, con don Diego Serrano Becerra, procurador y agente de negocios. Arco Agüero, 13.

Nuestra Señora del Carmen

FABRICA DE JABONES Sin rival en clases y precios CAYETANO LLEDO

Montesino, 31.—Badajoz. En las ventas para fuera de la capital, desde 25 kilos en adelante, se rebajan los derechos de consumos.

José Morcillo Caldera

Instalador mecánico-electricista San Gabriel, 4, pral.—Badajoz

Esta casa se dedica a la construcción y arreglo de toda clase de instalaciones eléctricas, por contrata o por administración. Representante de la pila seca «Llocimor».

De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieren vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Prueben y se convencerán.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

La peste o cólera del cerdo, su profilaxis y tratamiento

Conferencia dada en octubre de 1918

POR DON DALMACIO GARCÍA E IZCARA

Este fué el caso de la cerda vieja, que habiendo suministrado una cría enteramente susceptible, fué vacunada de nuevo y dió nacimiento a lechones refractarios.

Si se comprobaba la exactitud de lo que asevera Reynolds, los explotadores de esta clase de ganado habrían resuelto el gran problema, pues todo consistiría en inmunizar a las cerdas de cría que no hubieran pasado la peste por la suorovacunación de Dorset y Niles, y a las crías por el método de Reynolds, pero conviene saber esperar para ver si el método adquiere la sanción de la práctica.

Cuanto queda expuesto puede resumirse en las siguientes

Conclusiones

1.ª La peste o cólera porcino, producida por un virus filtrante, es una enfermedad epizootica, muy contagiosa y mortífera, que causa enormes pérdidas a la riqueza pecuaria nacional. 2.ª El manantial del virus pestoso se

"NAUMANN,"

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias
Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositarario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

"EUROPE COMPANY,"

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

[Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscripta como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado
Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

"EUROPE COMPANY,"

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

ALMACÉN DE ARMAS

EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS

ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y "SPORT,"

Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.

GRAMOFONOS Y DISCOS

AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA

GENARO DONCEL

ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.

BADAJOZ

Accesorios de las mejores marcas

PARA

autos, motos, ciclos y aviación

Ruedas metálicas, RUDGE-WHITWORTH-Rodamientos a bolas S. K. F.

Bujías SPHINX-Magnetos BOSCH y sus accesorios

Alumbrados eléctricos. Llaves KING-DICK. Herramientas en general

PUJOL, COMABELLA Y COMPAÑIA

REINA, NUMEROS 39 Y 41

Teléfono 4.855, MADRID. Telegramas, PUJOBELLA

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PREMIADO CON GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1900

Consumo mundial: DOS MILLONES Y MEDIO DE TONELADAS

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

Comité del Nitrato de Sosa de Chile

ALMIRANTE, 19.—MADRID

EL CANDADO

Antiguo almacén de ferretería

Fabricación de lámparas para gas acetileno con patente de invención.

Linternas para bicicletas y faros para coches de los mejores sistemas conocidos.

Ventas al por mayor y menor de carburo de calcio

Cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo.

JOSÉ MUÑIZ

Plaza de la Soledad, número 19
BADAJOZ

CORREO DE LA MAÑANA

Se hacen con prontitud y economía Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulars, Tarjetas de visita y comerciales, Cheques, Abonares, Memorandums, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús, etc., etc.

TALLERES: Bravo Murillo, 5 y 7 (frente al Gobierno civil)

IMPRESIONTA

SEÑORES
ANUNCIANTES

"La Anunciadora,"
reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

"La Anunciadora,"
admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

"La Anunciadora,"
admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

"La Anunciadora,"
os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

"La Anunciadora,"
admite también anuncios para todos los periódicos de España.

"La Anunciadora,"
os servirá siempre muy bien.

"La Anunciadora,"
os conviene.

"La Anunciadora,"
os llevará barato.

"La Anunciadora,"
se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

"La Anunciadora,"
os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

"La Anunciadora,"
en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

"La Anunciadora,"
es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

"La Anunciadora,"
Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo
BADAJOZ

Baldomero Galera Cañada

Maestro de obras por la Escuela Superior de Arquitectura y por la Real de San Fernando, con su correspondiente título, ofrece sus servicios para proyectar y dirigir cualquier edificio de propiedad particular; también tasa y mide fincas rústicas y urbanas.

Para entenderse, darán razón en esta Administración.

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
CALLE DE ARCO AGÜERO, NÚM. 13.—BADAJOZ.

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.

CORREO DE LA MAÑANA

Diario independiente

BADAJOZ

TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones	Pesetas	Esquelas de funeral	Pesetas
En la capital, al mes.....	1 25	1. ^a plana á 3 columnas.....	180 00
En la provincia, trimestre.....	3 75	1. ^a > á 2 >.....	90 00
Fuera de la provincia, trimestre...	5 00	1. ^a > á 1 >.....	45 00
Idem ídem ídem, al año.....	18 00	2. ^a > á 3 >.....	100 00
Extranjero, al año.....	24 00	2. ^a > á 2 >.....	40 00
Anuncios		3. ^a > á 1 >.....	20 00
En 1. ^a plana, línea del cuerpo 10..	0 50	3. ^a > á 2 >.....	15 00
En 2. ^a > > > 10..	0 25	3. ^a > á 1 >.....	8 00
En 3. ^a > > > 10..	0 10	4. ^a > á 2 >.....	10 00
En 4. ^a > > > 10..	0 05	4. ^a > á 1 >.....	5 00

Descuentos para los anuncios

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y un año, el 30 por por 100.

Reclamos y comunicados á precios convencionales.

Noticias de funeral ó aniversario con lutos, hasta 20 líneas en 2.^a plana, 10 pesetas. De 20 líneas en adelante, 20 pesetas.

Las esquelas de funeral para las planas 3.^a y 4.^a se admitirán hasta las 12 de la noche y las de las planas 1.^a y 2.^a hasta las 3 de la madrugada.

Pagos adelantados

REGALOS DE

"Correo de la Mañana,"

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores, hemos formalizado contrato con la casa MAGIC PHOTOS, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer á todos nuestros suscriptores y lectores completamente GRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

Cupón-regalo para optar á una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia á sus suscriptores y lectores.

Don..... acompaña cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho á dicha ampliación.

Al mismo tiempo incluye pesetas... importe del marco de..... en que habrá de venir encerrada la repetida ampliación.

Como el retrato es de..... personas, acompaña también por cada una más UNA peseta.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación á caoba, con su correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3'95 pesetas, importe de dicho marco, puesto que, repetimos, LA AMPLIACIÓN ES ABSOLUTAMENTE GRATUITA.

CONDICIONES

Para poder optar á este regalo es preciso:

1.º Entregar en esta Administración CINCO CUPONES de los que van á continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3'95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise estar la misma en esta Administración.

2.º A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se les acusará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará á su disposición en estas oficinas.

3.º Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

SOCIEDAD ANONIMA

"Tranvía de Badajoz,"

HORARIO

Desde la Estación á San Juan: 6,45—7,10—8,30—9,30—11—14,40—14,50—15—15,10—16,25—16,30—17—18—18,45 y 20.

Desde la Estación á Puerta de Palmas: 6,10—13,10 y 18.

Desde San Juan á la Estación: 7,35—7,40—9—10,30—11,25—15,10—15,20—15,40—17—17,15—17,30—18,30—18,40—19,30 y 20,30.

Desde Puerta de Palmas á la Estación: 6,25—13,30 y 18,20.

En breve se expenderán abonos al precio de cinco pesetas sesenta viajes de 10 céntimos, que se podrán adquirir en el establecimiento de D. Pedro Alfaro, Meléndez Valdés, 2.

Nota.—Se hacen servicios extraordinarios á precios convencionales.